

ACCIDENTES

DESASTRES NUCLEARES

QUE ES LLUVIA RADIATIVA :

Cuando un artefacto nuclear detona cerca de la superficie del terreno; grandes cantidades de tierra y escombros vaporizados vienen a formar la lluvia radiativa. Los productos de fisión liberados en el momento de la detonación irradian a esta materia, tornándola radiactiva.

En un corto espacio de tiempo, estas partículas radiactivas que ya se han condensado descienden a la tierra, las más pesadas primero, luego las más livianas. Durante el descenso, y después que llegan a la tierra, estas partículas emanan rayos gamma, similares a los Rayos X que en cantidades excesivas pueden matar o enfermar a las personas. Estas partículas liberan su radiación rápidamente; por lo tanto, las primeras horas o días después del ataque sería el período más peligroso. En zonas altamente contaminadas las partículas lucirían como granos de sal o arena.

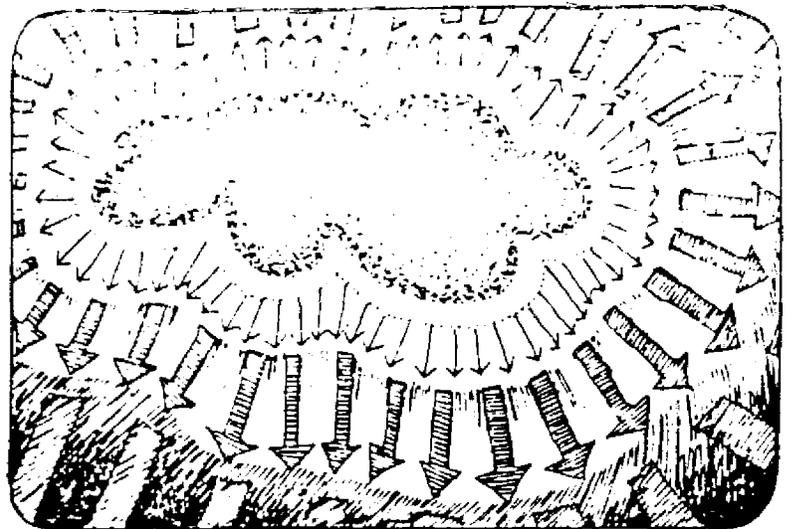
CONSECUENCIAS DE UN ATAQUE NUCLEAR :

- 1.- Un ataque nuclear produciría : estallido, calor, fuego y lluvia radiactiva.
- 2.- Usted puede protegerse contra el calor y el estallido en un refugio.
- 3.- Para protegerse contra la radiación, es preciso un refugio contra la lluvia radiactiva antes de que ésta comience a caer. Debe permanecer en el refugio hasta tanto las autoridades señalen que puede abandonarlo.
- 4.- Después de un ataque nuclear, habrá suficiente agua y comestibles para la población sobreviviente. De haberse contaminado éstos con partículas radiactivas, puede colarse el agua y lavar los alimentos antes de ingerirlos. Debe alimentarse a aquellos que sufren de extrema hambre o sed, aún cuando el agua y los alimentos a mano están contaminados.

- 5.- Use leche enlatada o en polvo para alimentar los niños pequeños, de no haber leche fresca pura. Evite darles agua que pueda contener partículas radiactivas.
- 6.- Recuerde que la radiación no es contagiosa, no se propaga de persona a persona.

EFECTOS DE LA RADIACIÓN :

Los rayos Gamma emitidos por partículas radiactivas causan lo que se conoce como la "enfermedad radiactiva". Esto es, malestar debido a las alteraciones físico-químicas en el cuerpo humano, especialmente en las células. Fuertes dosis de radiación causan la muerte. Se puede aceptar y reparar el daño ocasionado por una dosis proporcionalmente leve. Causa más daño el exponerse a una dosis durante un corto periodo de tiempo, que exponerse a la misma por un largo plazo. Los enfermos, ancianos y niños pequeños sufren más pronunciados efectos que gente sana y fuerte.



Los síntomas de las enfermedades de la radiación pueden pasar desapercibidas por varios días. Los primeros síntomas son la pérdida del apetito, náuseas, vómitos, fatiga, debilidad y dolor de cabeza. Más luego el paciente puede sufrir dolor de garganta, la caída del pelo, encías ensangrentadas, áreas sangrientas debajo de la piel y diarrea. Estos mismos síntomas pueden ocurrir debido a otras enfermedades y no todo el que haya adquirido la enfermedad habrá de presentar estos síntomas, o todos al mismo tiempo.

No hay vestimenta especial, ni medicamentos que puedan contrarrestar el daño que los rayos Gamma causan al cuerpo humano. Tratamientos con ciertas medicinas especialmente los antibióticos, son beneficiosos a pacientes que sufren los efec

tos de la radiación, ya que ayudan a combatir infecciones.

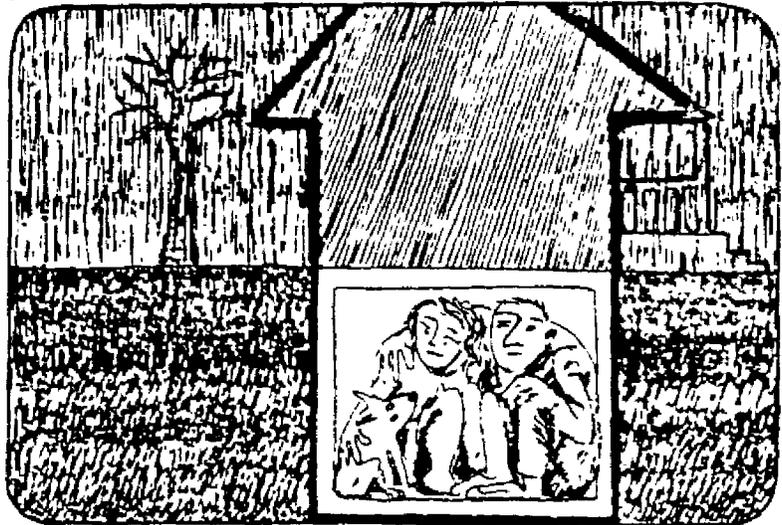
La radiación, casi en su totalidad, se adquiere de fuentes ajenas al cuerpo. Precauciones elementales eliminan la posibilidad de ingerir o tragar partículas radiactivas y es casi imposible aspirarlas, debido a su peso y tamaño.

Una persona que se ha expuesto a la radiactividad, no se convierte en un ser radiactivo. Por lo tanto, no amenazan a otros. Esta enfermedad radiactiva no es contagiosa, ni se propaga por contacto humano.

MEDIDAS PREVENTIVAS :

ANTES DE UNA EMERGENCIA :

La base fundamental para pensar en las diversas medidas preventivas posibles de aplicar, será la determinación de las áreas, localidades y puntos que de acuerdo a su importancia política, estratégica y/o táctica, pueden ser consideradas por el enemigo como posibles objetivos; aún más, puede ser de mucho interés el probable orden en que, acorde con determinados criterios, podrían ser atacados esos objetivos por el adversario. Con estos conocimientos o suposiciones iniciales, las organizaciones Oficiales y Privadas en materia de Defensa Civil, podrían tomar las siguientes medidas:



- 1.- Determinar lugares y condicionar sitios donde puedan organizarse apropiados refugios colectivos de la población y de las tropas.
- 2.- Construir y dotar debidamente esos refugios.
- 3.- Estudiar zonas y rutas utilizables en caso de necesitar aplicar medidas de dispersión o de evacuación de personas o bienes.

- 4.- Prever los procedimientos de detección que sean posibles para conocer la presencia de sustancias o medios radioactivos en determinadas zonas.
- 5.- Establecer los medios de alerta que sean requeridos.
- 6.- Estudiar las normas y procedimientos que sean necesarios para impedir la contaminación radioactiva de aguas, alimentos, vestuarios y materiales en general.

Con carácter individual, tal vez la única prevención que pueden tomar las personas son las siguientes:

- 1.- Interesarse lo más posible en aprender todo lo que pueda orientarlos, aunque sea elementalmente, respecto a los peligros que presenta la contaminación y sus posibles efectos.
- 2.- Conocer lo más ampliamente que le sea posible, todo el medio ambiente que le rodea, tanto en sus sitios de trabajo, como en sus residencias.
- 3.- Interesarse en tener los suministros necesarios.
- 4.- Divulgar los conocimientos entre familiares y amigos.
- 5.- Mantener un Plan de refugio familiar.

DURANTE LA EMERGENCIA :

- 1.- Si escucha alguna señal - de alerta, o escucha información por la radio, actúe prontamente.
- 2.- Si escucha la señal de ataque, diríjase inmediatamente al refugio. Una vez en el refugio, siga atento a la radio para más información e instrucciones.
- 3.- De no haber refugio a mano, improvise la mejor protección posible contra la lluvia radiactiva :



Tome protección de inmediato: de ocurrir la llamarada nuclear, especialmente si está usted afuera y si percibe el calor al mismo tiempo, protéjase donde pueda de inmediato, dentro, detrás o bajo cualquier cosa u objeto en materia de segundos, así evitando sufrir quemaduras serias o contusiones como causa del estallido. Puede contar con no más de 5 a 15 segundos antes de que reciba los efectos de la ola termal, y de 30 a 60 segundos, la ráfaga de la explosión, siempre y cuando haya ocurrido a considerable distancia de donde usted se encuentra. Esta acción protectora inmediata puede salvarle la vida o evitar serias lesiones. Proteja sus ojos nunca mire directamente la llamarada de una explosión nuclear:



Donde obtener protección: Se puede obtener protección de momento en cualquier edificio, sótano, cueva, estación de tren subterráneo, túnel, excavación o cuneta a lo largo de una carretera; en crucijada bajo una carretera, tras piedras, rocas, arena, material de construcción, una trinchera o fosa. Tam-

bién bajo vehículos estacionados. Hasta bajo un sofá, escritorio o mueble, se tiene alguna protección. De no encontrar tal protección, tiéndase en el pavimento. Lo importante es evitar el ser quemado por la ola de calor, ser ajetreado por la ráfaga de la explosión, o ser blanco de objetos propulsados por el aire.



Posición a asumir : Después de tomar la mejor medida de protección posible debe tenderse en el piso, de costado, encoger las piernas y proteger la cabeza con los brazos y manos. Esta posición aumentará su protección.

- 4.- De ocurrir un estallido nuclear, particularmente si usted percibe el calor de la explosión, protéjase inmediatamente y muévase al refugio después.

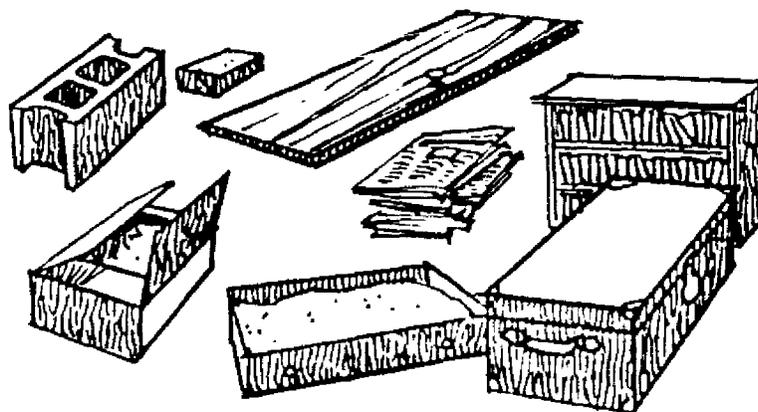
PROTECCION IMPROVISADA CONTRA LA LLUVIA RADIACTIVA :

ANTES DE LA EMERGENCIA :

- 1.- Si no existe un refugio público contra la lluvia radiactiva cerca de su casa o usted ha decidido preparar un refugio permanente o pre-planeado o en su patio, asegúrese de que usted tiene, ahora, a la mano los materiales o herramientas necesarias para improvisar un refugio de emergencia en su casa. Este deberá incluir material de blindaje (para un refugio interior), y madera pala (para un refugio exterior).

DURANTE UNA EMERGENCIA :

- 1.- Improvise un refugio en su casa siempre y cuando usted no tenga un mejor refugio a dónde ir.
- 2.- Por lo general el mejor sitio para un refugio improvisado es el sótano de su casa.
- 3.- Si su casa no tiene sótano, usted podrá improvisar un refugio entre el piso de su casa y el terreno natural; afuera en un patio o último recurso en el primer piso de su casa. En algunos sitios, hasta un bote puede proveer alguna protección contra la radiación.



Material de Blindaje Necesario

COMO IMPROVISAR UN REFUGIO :

Ahora es el momento de decidir que hará usted y como lo hará. Estudie los dibujos que siguen y decida cuál se ajusta a su situación y seleccione un lugar para su refugio. La zona escogida deberá proveer 0,929 m² por persona.

Material de blindaje necesario :

La meta principal al preparar un refugio familiar es colocar suficiente material protectorio entre las personas dentro del refugio y las partículas radiactivas afuera.

Se entiende como material protectorio cualquier substancia que absorba y desvíe los rayos invisibles emanados de las partículas radiactivas fuera de la casa reduciendo así la cantidad de radiación que pueda llegar a los ocupantes del refugio.

Mientras más grueso o denso sea el material protectorio, mayor protección dará a los ocupantes del refugio.

Las paredes existentes o convencionales, así como el techo de los sótanos, proveen cierta protección contra la radiación, pero si no lo son suficientemente densos o gruesos deben reforzarse con otro material protectorio adicional.

- Materiales densos disponibles:

- . Bloques de concreto.
- . Ladrillos
- . Arena etc.

- Otras cosas que pueden usarse como material denso:

- . Puertas (especialmente puertas exteriores o pesadas)
- . Gaveteros y cómodas (llene las gavetas con arena o tierra después que hayan sido puestas en su sitio, a fin de que no pesen mucho y puedan romperse -- mientras se transportan).
- . Baúles, cajas y envases grandes (llénelos con arena o tierra después que estén en posición), cartones.
- . Mesas y bibliotecas cerradas.
- . Aparatos eléctricos grandes (como lavadoras y secadoras)
- . Libros, revistas y montones de madera.
- . Pedazos de losas embaldosadas de aceras o patios.

IMPROVISACIÓN DE REFUGIOS EN LOS SOTANOS:

A continuación se presentan dos formas de improvisar protección contra la radiación en el sótano de su casa :

Coloque una mesa grande y fuerte o una mesa de trabajo en la esquina mejor protegida de su sótano.

Sobre la mesa, coloque todo el material de blindaje posible sin que se rompa la misma.

Coloque alrededor de la mesa todo el material de blindaje que tenga a la mano.

Una vez todos los miembros de la familia estén dentro del refugio, o sea debajo de la mesa, cubra la entrada con material de blindaje. (Fig.A)

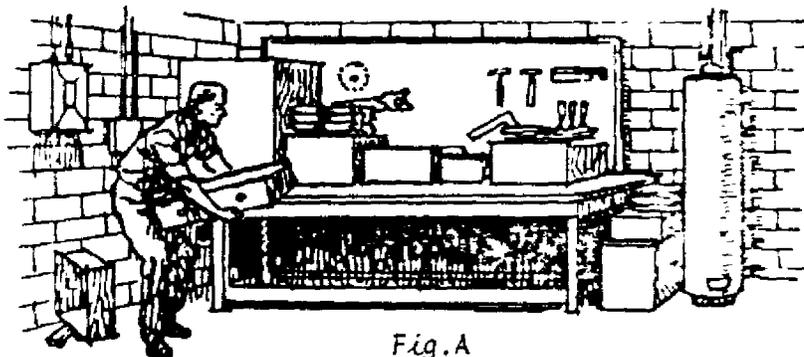


Fig.A

Si usted no tiene la mesa grande disponible o si necesita espacio adicional, coloque el mobiliario o los enseres grandes en la esquina más adecuada del sótano en tal forma que sirvan de paredes al refugio. (Fig.B)

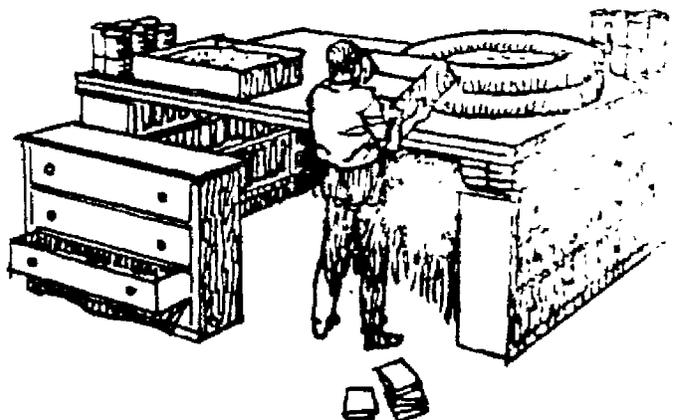


Fig.B

TELEFONOS DE EMERGENCIAS:

Dirección General de Defensa Civil
Zona Rental - Plaza Venezuela

Telfs. 781.17.99
781.18.99
782.64.22
TELEX No. 29117

Defensa Civil Estación Puente Sucre.
Peláez a Tenerías, San Agustín del
Norte.

Telfs. 545.03.24

Defensa Civil Estación Paraíso.
Callejón Machado, Vía Club Social F.A.C.

Telfs. 483-98-29
483-59-56
483-98-05

Dirección de Defensa Civil Municipio Vargas.

Avenida Intercomunal de Macuto, Oficina de Parque
y Recreación.
Telfs.: (031) 45464 - 45172 - 45203

| | | |
|---|---|-----------------|
| - | Policia Metropolitana | 169 |
| - | Bomberos del Distrito Federal | 5452437/5452111 |
| - | D.I.S.I.P | 165 |
| - | Policia Tecnica Judicial | 160 |
| - | Tránsito | 167 |
| - | I.M.A.U | 6816175 |
| - | C.A.N.T.V | 5001111 |
| - | Guardia Nacional | 168 |
| - | Cruz Roja Venezolana | 5712411 |
| - | Maternidad Concepción Palacios | 4628853 |
| - | Hospital de Niños | 5743511 |
| - | Hospital Vargas | 810118 |
| - | I.N.O.S | 5742211 |
| - | Electricidad de Caracas | 337904/08 |
| - | Servicio de Emergencia Metropolitano (SEM)..... | 513333 |

GRUPOS AFILIADOS QUE LABORAN ACTUALMENTE CON DEFENSA CIVIL

ORGANIZACIONES
COÓRDINADORES
TELEFONOS

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------------|
| BRIGADA DE RESCATE Y SALVAMENTO "BOYACA" | LUIS FLORES | 682 57 08 |
| SERVICIO DE EMERGENCIA RESCATE Y TRANSMISIONES 5YX-88 | RAFAEL RODRIGUEZ | 283.58.66 283 51.77 |
| ASOCIACION VENEZOLANA DE RADIO COMUNICACIONES PERSONALES RED DE EMERGENCIA 5YX-1000/1 CARACAS | JHONNT QUINTERO | 032. 42.734 42 21 11 ext 142 |
| CUERPO MOTORIZADO DE EMERGENCIA Y TRANSMISIONES "C.U M E T." | LUIS NIETO JESUS YANES | 89 17 97 782.15 11 |
| CUERPO DE BOMBEROS UNIVERSITARIOS "U.C.V." | RUBEN ALVAREZ | 662.64.15 |
| BRIGADA FORESTAL Y RESCATE "HALCONES DEL OESTE" | LORENZO ROJAS | 871 89 10 |
| RED NACIONAL DE COMUNICACIONES Y "SALVAMENTO "BRIGADA 8" | PEDRO FLORES | 49.07.75 |
| ASOCIACION VENEZOLANA DE LA BANDA CIUDADANA" 5YX - 25 CARACAS | CESAR BORRERO | 661 87 24 |
| ORGANIZACION NACIONAL DE DEFENSA Y TRANSMISIONES" 5YX 900/1 | LUIS BERROTERAN | 89.74.94 89.07 52 |
| GRUPO DE RESCATE "JOSE FELIX RIVAS" | YOLANDA DE SERRANO | 443 90 53 |
| BRIGADA DE EMERGENCIA Y AUXILIO "SIMON BOLIVAR" | CARLOS GENOVEZ | 572.95.08 |
| CUERPO NACIONAL DE RESCATE BUSQUEDA Y SALVAMENTO "C.U.N.A.P.E.S" | ABILIO GAMBOA | 34.72.03 239 84 68 |
| GRUPO DE RESCATE "TIUNA 80" | GILBERTO FERRER | 89.40.34 |
| GRUPO DE RESCATE "CANAIMA" | JOSE MENDEZ | 443.63.12 |
| BRIGADA FORESTAL SALVAMENTO Y TRANSMISIONES "UNIDAD 55" | RAUL ROBINSON RUIZ | 49.01.09 |
| UNION DE RESCATE "CARACAS" | JOSE MAUCO | 284.35.88 |
| GRUPO DE RESCATE "HUMBOLDT" | ENRIQUE MARTIN | 782.44.09 |
| GRUPO DE RESCATE Y SALVAMENTO "ANTONIO JOSE DE SUCRE" | GERBER SUTIL | 889.14.64 |
| BRIGADA FORESTAL RESCATE Y TRANSMISIONES "KENNEDY 1" | RAFAEL RIVAS | 462.86.30 462.22.93 |
| BRIGADA DE EMERGENCIA "EL VALLE" | MANUEL SALCEDO | 69.38.87 |
| GRUPO DE RESCATE "GUI-MAY" | HILARIO GONZALEZ | 42 69 31 |

| | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------------|
| CUERPO DE APOYOS ESPECIALES | LUIS M TOSCO | 82.55.07 |
| BRIGADA DE RESCATE "ALCON UNO" | DIOGENES ALCALA | 871 51.11 |
| GRUPO DE RESCATE "GUAYANA" | DAVID LUCAS FERRER | 89.40.34 |
| BRIGADA DE RESCATE "ESCORPION S 81" | IVAN RAMOS | 572 29.10 |
| UNIDAD DE RESCATE "AGUILAS" | GUILHERMO QUINTERO | 782.22 30 |
| ESCUADRON DE RESCATE Y SALVAMENTO "GRAL ISAIAS MEDINA ANGARITA" | OSWALDO CORONADO | 871.56 89 |
| CENTRO DE OPERACIONES "SAN MIGUEL" | JUAN PEREZ L. | |
| GRUPO DE RESCATE "LOS GUAI CHESTER DE KAADAMS" | IGTAGMALK GUEDEZ SOLANGE DE GUEDEZ | 51 88 21 483 66.55 |
| GRUPO DE RESCATE "CARIBE" | CARLOS ANTIVERO | 561 34.79 |
| GRUPO DE RESCATE "ARICHUNA" | ARMANDO PEREZ | 82.09.98 |
| GRUPO INTERVENCIONES VENEZUELA | ALFREDO TOVAR | 483 59.56 |
| GRUPO DE RESCATE "ARAURE" | THELMA MORA | 661.21.10 |
| CENTRAL DE EMERGENCIAS FORESTALES RESCATE "C.E.F O R." | EMILIO LEON | 563.84 83 408.15.55 Sede |
| RESCATE Y TRANSMISIONES "MURCIELAGO" | CARLOS LUGLI | 74.82.62 74.88.05 |
| GRUPO DE RESCATE "LUIS ROMERO" | FRANCISCO LEMUS | 49.89 71 |
| GRUPO DE RESCATE Y PREVENCION VIAL "G.R.E.P E N." | | |
| ORGANISMO TACTICO "YACAMBU" | YNGRID BARRIOS | 432.58 82 |
| GRUPO DE RESCATE "12 DE OCTUBRE" | LUIS FERMIN | |
| CUERPO DE BOMBEROS FORESTALES "VENEZUELA" | RAFAEL FONSECA | 74.74 80 |
| GRUPO DE RESCATE "DON ROMULO GALLEGOS" | ALEGRIA GABAY | 41.14.21 431.59.33 |
| BRIGADA DE EMERGENCIA SUCRE | ELIO PEÑA | 89 74.31 |
| BRIGADA DE BOMBEROS FORESTALES "VENEZUELA" | LUIS GUTIERREZ | 51 48.23 |
| BRIGADA UNO | CANDELARIO QUIROZ | 483.12.83 |
| PUESTO DE EMERGENCIA PARQUE CATUCHE | OSCAR A SANCHEZ | 83.33 64 |
| BRIGADA DEL OESTE | OSWALDO ALVARADO | 858.45.05 |
| GRUPO DE RESCATE "ANACONDA" | WILLIAMS URBINA | 431.11.04 |
| GRUPO DE RESCATE 240 ALFA | IVAN RAMIREZ | 41.34 96 |
| GRUPO DE RESCATE EMERGENCIA CIVIL "LIBERTADOR" | CARLOS MARTINEZ | 782 60 65 |
| UNIDAD BASICA EN OPERACIONES RESCATE Y SALVAMENTO | JOSE ARAQUE | 208.24.51 |

piente de metal con una tapa que cierre a presión para usarse como un inodoro de emergencia, bolsas plásticas para cubrir el interior del recipiente del inodoro, desinfectante, papel sanitario, jabón, ropa limpia, toallas y servilletas sanitarias.



MEDICINAS Y ARTICULOS DE PRIMEROS AUXILIOS : Debe incluirse todas aquellas medicinas prescritas o que puedan necesitar los miembros de su familia. Artículos de primeros auxilios que normalmente se guardan en un botiquin casero. Se recomienda un buen folleto de primeros auxilios.

SUMINISTROS PARA INFANTES : Familias con infantes deberán tener a mano aquellos artículos como leche enlatada, pañales desechables, teteros, sabanas de goma, -- ropa, Deberán almacenarse en cantidades suficientes, para un periodo de dos semanas.

UTENSILIOS DE COCINA Y DE COMER : Deben incluirse: ollas, cuchillos, tenedores, cucharas, platos, tazas, servilletas de papel, abridores de botellas y de latas, Una hornilla eléctrica (en caso de que la energía eléctrica funcione) o una cocina de campaña (en caso de que no funcione la energía eléctrica)

ROPA Y ROPA DE CAMA : Se debe almacenar especialmente ropa interior y medias. sabanas, almohadas, sacos de dormir.

EQUIPO PARA EXTINCION DE FUEGOS : Un extintor de bomba manual de 5 galones de agua es lo más apropiado. Extintores químicos o de tipo de calor-vapor a liquido no son recomendables debido al peligro de los gases o vapores que se forman.

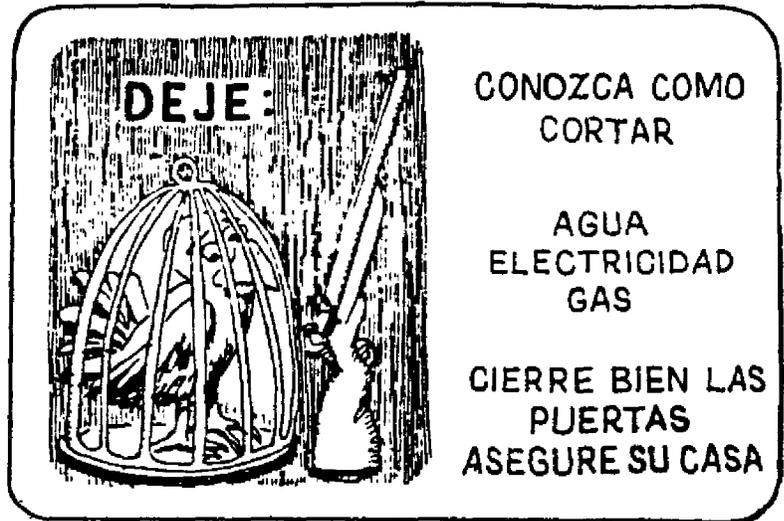
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS GENERALES:

Son esenciales: radios operados por baterías, linternas, baterías de repuesto. Lo más probable es que sea la radio la única comunicación con el mundo exterior y por lo tanto tendrá que depender de su radio para obtener información e instrucciones, especialmente el aviso para abandonar el refugio.

Otros artículos útiles: una pala un hacha, un bolígrafo de escribir, pedazo de manguera de goma 30 mts de soga de 1" , un rollo de alambre, martillo, alicate, destornillador, llave de tuercas, clavos y tornillos.

ARTICULOS MISCELANEOS: fósforos, velas e instrucciones de la Defensa Civil.

Sería conveniente traer al refugio artículos como: revistas, libros, material para escribir, un reloj, un calendario, material de entretenimiento: barajas, elementos de costura y artículos de baño como: cepillo de dientes, pasta dental, toallas, cosméticos y artículos de afeitar.



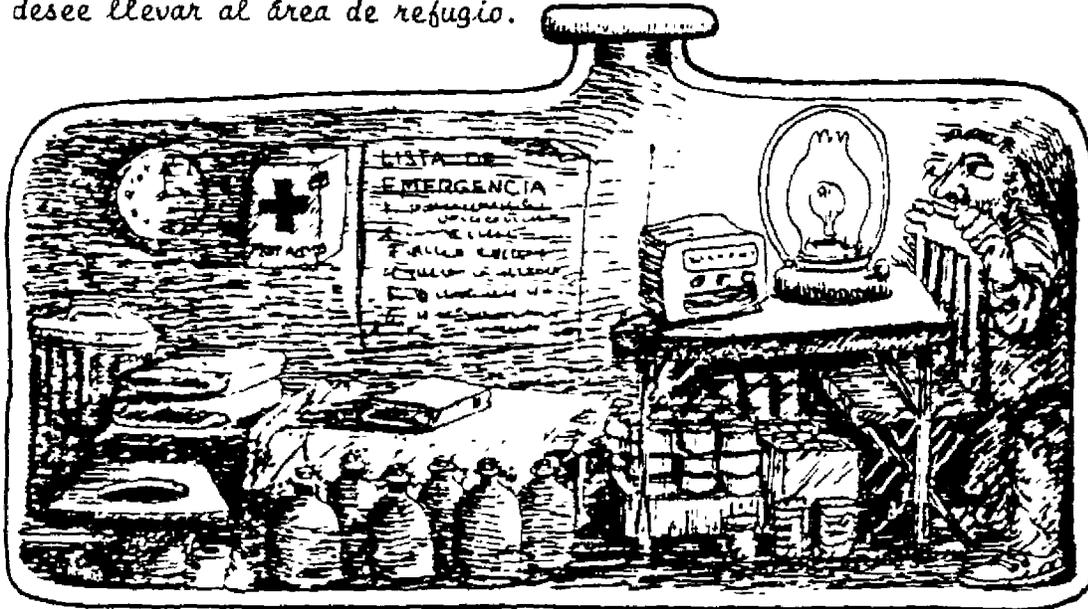
SUMINISTRO PARA LOS REFUGIOS CONTRA LA LLUVIA RADIACTIVA :

ANTES DE LA EMERGENCIA :

- Si usted planea usar un refugio familiar en su casa, tenga disponibles siempre, dentro o fuera de su casa, todos los suministros y equipos que usted pueda necesitar para permanecer en refugio por dos semanas.

DURANTE LA EMERGENCIA :

- Si usted va a un refugio familiar, recoja todos los artículos y equipos que usted desee llevar al área de refugio.



LISTADO DE SUMINISTROS :

Si usted planea usar el refugio familiar, deberá almacenar juntos, ahora, todas las cosas que usted y su familia necesitarán por dos semanas. No importa que usted no tenga que permanecer dentro del refugio por todo ese tiempo. Estos artículos no tienen que almacenarse necesariamente dentro del refugio. se pueden almacenar en algún sitio de su casa donde sea fácil encontrarlos y moverlos sin dificultad al área de refugio.

AGUA : El agua es más importante que la comida. Deberá tenerse en cantidades suficientes para suplir cada persona por lo menos en un litro diario por catorce días. Almacénese el agua en recipientes plásticos o en botellas. Deberá estar fuertemente tapada. Un agente purificador del agua se deberá almacenar también, en caso de que usted advierta cualquier agua sospechosa.

ALIMENTOS : Suficiente alimento debe tenerse a la mano para los ocupantes del refugio por catorce días. Incluya alimentos especiales para infantes, ancianos y aquellos con dietas limitadas. La mayor parte de las personas en un refugio podrán sobrellevar una dieta equivalente a la mitad de la comida que usualmente ingeren. Si es posible almacene comida enlatada o en paquetes sellados, preferiblemente aquellas que no requieran refrigeración o cocinarse. Estas deberán reemplazarse periódicamente. A continuación se muestra una tabla que contempla los períodos de reemplazo en meses para algunos de los tipos de alimentos adecuados para almacenarse en caso de emergencia.

| | Meses | | Meses |
|--|-------|---|-------|
| Leche | | Cereales sin cocinar (cocidos rápidos o al instante): | |
| Evaporada | 6 | En recipientes de metal | 24 |
| Desnatada o deshidratada en recipientes de metal | 6 | Empacados en papel original | 12 |
| Carne Enlatada, aves, pescado: | | Grasas Hidrogenadas (o tratadas con antioxidos), aceite vegetal | 12 |
| Carne, aves | 18 | Confites, Dulces | |
| Pescado | 12 | Azúcar . . . indefinidamente | |
| Mezclas de carnes, vegetales | | Azúcar candi, goma de mascar enlatadas | 18 |
| Cereales | 18 | Budines instantáneos | 12 |
| Sopas condensadas de carne y vegetales | 8 | Misceláneos: | |
| Frutas y Vegetales: | | Café, té, cocoa al instante | 18 |
| granos | 6 | Tomates, coles fermentadas enlatados | 6 |
| Jugos de frutas cítricas enlatados | 6 | Otros vegetales enlatados (incluyendo guisantes) | 18 |
| Otras frutas y jugos de frutas enlatados | 18 | Productos de crema deshidratada al instante | 12 |
| Frutas deshidratadas en recipientes de metal | 6 | Caldos | 12 |
| Cereales y Artículos Cocidos | | Refrescos en polvo con sabores | 24 |
| Cereales listos para comerse | | Sal . . . indefinidamente | |
| En recipientes de metal | 12 | Extrac- | |
| Empacados en papel original | 1 | tos de sabores (e. g. pimienta) | 24 |
| | | Soda, levadura en polvo | 12 |

ARTICULOS SANITARIOS : Como lo más probable es que usted no pueda usar el cuarto de baño, deberá tener a la mano los siguientes artículos sanitarios : Un reci -

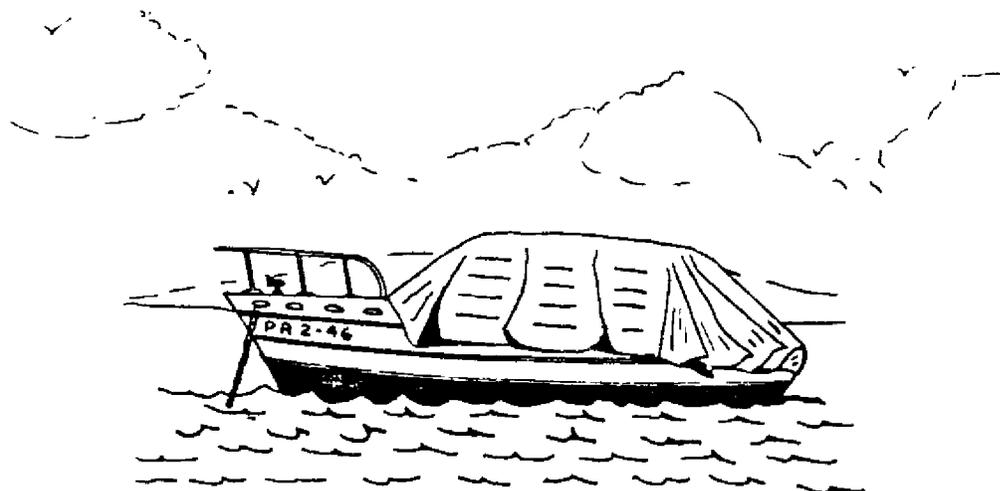
En cualquier pasillo, cuarto, o espacio interior - lejos de las paredes exteriores y las ventanas - y usando puertas, mobiliario, y enseres, además, de cualquier otro material de blindaje, se puede preparar una especie de corral protegido para vivir por un corto espacio de tiempo. Se recomienda usar cajas llenas de arena o tierra y llenar las gavetas y bañes con arena o tierra para ofrecer -- cierto blindaje.

Si no hay espacio suficiente para el material de blindaje en el cuarto o pasillo que servirá de refugio, se puede colocar el material por el otro lado de las paredes que dan al sitio escogido. También deberá protegerse el techo sobre el área del refugio.

EL USO DE BOTES COMO REFUGIOS IMPROVISADOS :

En caso de no existir ninguna otra protección, un bote con un camarote interior puede usarse como refugio. Deberá recordar que en adición a los suministros de emergencia como comida, agua, y radio operado por baterías, deberá usted llevar a bordo además artículos tales como: escoba, tobo, manguera o una bomba manual; para barrer o lavar las partículas radiactivas que se depositen sobre el bote.

Si su bote es pequeño y abierto, cúbrase usted y el bote con una lona impermeable o un pedazo de plástico. Así evitará que las partículas radiactivas entren al bote. La lona debe estar levantada a un extremo para que usted reciba aire fresco.



El bote deberá anclarse o viajar lentamente a una distancia de por lo menos 61,00 Mts. de la playa y donde el agua tenga por lo menos 1,52 Mts. de profundidad. Esta distancia le protegerá de las partículas radiactivas que hayan caído en la tierra cercana. Una profundidad de 1,52 Mts. absorberá la radiación de partículas radiactivas que hayan en el agua las cuales se depositarán en el fondo del mar. Si las partículas caen sobre el bote, manténgase dentro del camarote la mayor parte del tiempo.

EN ZONAS RURALES :

Si usted vive en la zona rural, los preparativos anteriores a la llegada de la radiación tendrán mucho que ver con los métodos de descontaminación a ser empleados más tarde.

Usted debe poner todos los animales y productos que pueda bajo cubierta, la cual ofrece protección contra la radiación. El equipo agrícola, bebederos y productos agrícolas que no pueda guardar bajo techo deben cubrirse con lonas impermeables. Debe guardar toda el agua que sea posible en recipientes cubiertos, tomando las precauciones señaladas.

La radiación solamente es dañina para las materias vivas; por lo tanto, la comida, agua, etc., estarán a salvo si están tapadas y protegidas.

El agua de los pozos y quebradas sería adecuada para uso animal. Hasta el agua de una laguna podría usarse ya que las partículas se irían al fondo. El agua de la laguna podría hacerse aún más utilizable removiendo el fondo fangoso y dejando que ésta se pose. El alimento guardado bajo cubierta debe usarse primero, esto es si hay otro disponible.

Los animales pueden dejarse salir a pastar después de unos días cuando haya disminuído la radiación.

Las vacas que hayan pastado en medios contaminados sería dañina su leche para los niños. Por lo tanto otras fuentes lácteas (como leche enlatada o en polvo) deben usarse para los niños durante las primeras semanas. Las papas, tomates, y otras cosechas expuestas recientemente a la radiación podrían comerse después de descontaminadas.

Como plafón, use puertas de la casa que hayan sido removidas y sobre éstas - puertas ponga todo el material de blindaje que estas puedan soportar sin quebrarse. Bloquee la entrada después que todas las personas están dentro del refugio - con material de blindaje. (Fig.B).

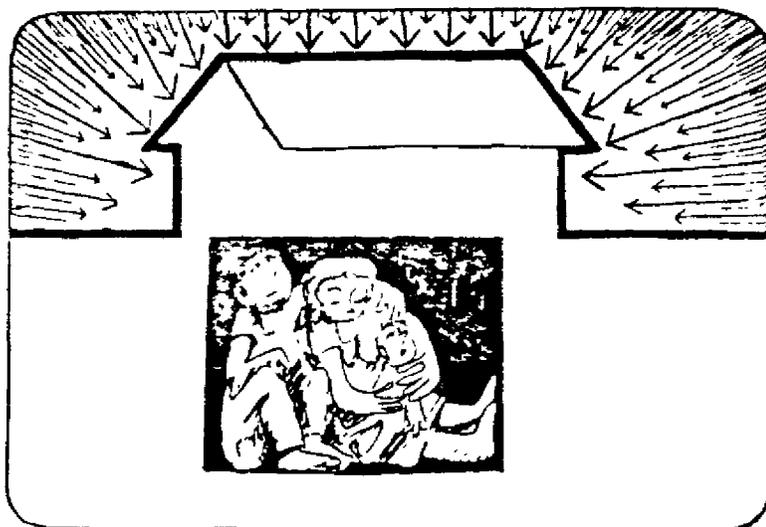
COMO USAR EL ESPACIO LIBRE ENTRE EL PISO DE SU CASA Y EL TERRENO NATURAL:

Si usted tiene este espacio debajo del piso de su casa y la casa descansa en muros de carga, usted podrá improvisar protección contra la lluvia radiactiva para su familia.

Primero, construya un acceso hacia este sitio, bien sea abriendo un hueco por el piso o a través del muro exterior de carga.

La localización ideal para su refugio dentro de este espacio será debajo del centro de su casa y tan lejos como sea posible de los muros de carga exteriores.

Alrededor del área seleccionada coloque material de blindaje como bloques, - sacos de arena o ladrillos desde el nivel del terreno hasta el piso de la casa. Sobre el piso de la casa, cubriendo el área seleccionada, coloque más material de blindaje que servirá como techo para el área de refugio. Siempre y cuando el tiempo lo permita, remueva más tierra del lugar escogido en tal forma que usted pueda ponerse de pie o por lo menos sentarse.



COMO IMPROVISAR UN REFUGIO EXTERIOR :

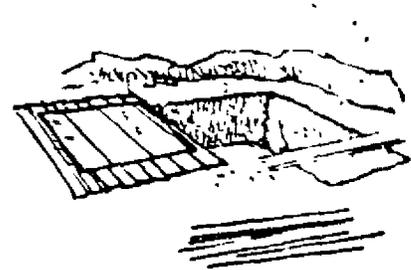
Si su casa no tiene sótano, ni área entre el piso y el terreno natural, proceda de la siguiente forma para improvisar su refugio:

Excave una trinchera en forma de "L" de aproximadamente: 1,22 metros de profundidad por 0,92 centímetros de ancho.

Uno de los lados de la "L" que será el área de refugio, deberá ser lo suficientemente largo para acomodar a toda la familia. El otro lado de la "L" puede ser más corto, ya que sus propósitos son servir de entrada y además reducir la cantidad de radiación entrando al área de refugio.

Cubra toda la trinchera con madera (pueden usarse puertas a las cuales se les hayan quitado sus bisagras). Déjense 0,61 centímetros de la pata de la "L" más corta sin cubrir con madera para entrada y ventilación. Cubra con tierra la madera o las puertas al espesor que estas puedan resistir el peso.

Si es necesario refuerce las paredes de la trinchera, así como la madera para que no vaya a desplomarse.



REFUGIO IMPROVISADO EN EL PRIMER PISO DE SU CASA :

Si su casa no tiene sótano ni tampoco espacio libre entre el piso y el terreno natural usted podrá obtener una protección contra la radiación improvisando un refugio en el primer piso de su casa.

